

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 016.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 17 de Noviembre 2021

Hora: 09:07 Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N° 09 de 27.10.2021
- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 15 de 10.11.2021
- Modificación Presupuestaria N°13 DEM
- Modificación Presupuestaria N°14 DEM
- Modificación Presupuestaria N°22 DSM
- Ord. Int. N°52 de 10.11.2021 DSM
- Ord. Int. N°291 de 12.11.2021 SECPLAC
- Ord. Int. N°292 de 12.11.2021 SECPLAC
- Ord. Int. N° 61 de 12.11.2021 RENTAS Y PATENTES
- Aprobación Ordenanza de derechos municipales sobre transporte, tránsito, vehículos, licencias y otros. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
- Correspondencia N° Ingreso 6401 de 08.11.2021 Comité de Adelanto “ALTOS DE PUCÓN”
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°016, de fecha 17 de noviembre 2021.

Se pone en consideración del acta Ordinaria Extraordinaria N°09 de fecha 27 de octubre 2021.

Secretario (s) Víctor Riquelme: el acta Extraordinaria N°09 de fecha 27.10.2021 fue un análisis del informe trimestral y no tiene acuerdos.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta acta N°9.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, estamos en condiciones de aprobar esta acta.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

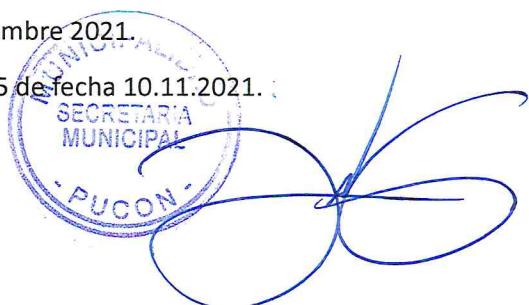
Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.

Sra. Verónica Castillo: apruebo también.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°09 DE FECHA 27.10.2021

Se pone en consideración el acta Ordinaria N°15 de fecha 10 de noviembre 2021.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del acta N°15 de fecha 10.11.2021.



Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta acta N°15.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo esta acta.

Sra. Daniela García: también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo esta acta.

Sra. Verónica Castillo: apruebo esta acta.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°15 DE FECHA 10.11.2021.

Sra. Daniela García: Una pregunta con relación a las ordenanza Municipales, entiendo que se nos pasó la fecha para hacer las modificaciones de cobros de ordenanzas que son hasta el 30 de octubre, pero quisiera saber ¿hasta cuándo tenemos tiempo para modificar ordenanzas?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cuando son nuevas no hay fecha, cuando se modifican las que están establecidas, ese si tienen un plazo.

Sra. Daniela García: Eso es lo que quisiera saber, porqué hemos trabajado mucho con la UCAM, la ordenanza de medio ambiente, también la participación ciudadana. Quería sugerir que abordáramos, para hacer una ordenanza con relación al cambio climático. Esa, como es nueva, tenemos un poco más de tiempo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo, pregunto por los plazos respecto a eso, las modificaciones de cobros son del mes de octubre y se me dio una respuesta que no recuerdo en este minuto, seguramente a Marcia le vamos a poder consultar.

Sra. Daniela García: La de los cobros ya paso, ¿pero la de modificar ordenanzas sin cobros, si no que simplemente el texto?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esto del cambio climático podemos hacerlo antes del 31 diciembre, no hay problema.

Sra. Daniela García: ¿Y las modificaciones a la de Medio ambiente y la participación ciudadana?.

Sr. Cortés Ossandón: Si ingresan como una nueva ordenanza que deroga la anterior, puede ser en cualquier momento.

Sra. Daniela García: Eso podríamos hacer, lo único que se considera modificaciones sin los cobros.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Entiendo que se pueden hacer hasta el 15 de diciembre, las que no involucran cobros.

Sra. Daniela García: Los concejos de diciembre podemos abordar ese tema, podemos dejarlo en tabla para el primer concejo de diciembre.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que dejarlas bien claras, para que nuestro secretario pueda hacer las averiguaciones igual, ponerlo en tabla y citar a los funcionarios.

Sra. Daniela García: Por lo menos yo tengo como modificación la de medio ambiente y la de participación ciudadana.

Sr. Cortés Ossandón: Las podemos ingresar como ordenanzas nuevas, deroguen las anteriores y así no tenemos problemas con las fechas.

Sr. Hernández Schmidt: El mes de diciembre siempre ha sido el mes para las ordenanzas, ojalá fuera durante todo el año, e ir viendo observaciones para ir mejorando cada vez más el orden de la comuna. Pucón es una de las comunas que más ordenanzas tiene y debiesen aplicarse todas las ordenanzas, en concordancia con la gente. Yo creo pertinente hacer una reunión de trabajo, para ver que ordenanza se modifica, no sé si derogar las anteriores y hacer nuevas ordenanzas. Como es perfectible, se deben mejorar, arreglar, adecuar a los nuevos tiempos, y para eso no solamente dejar que en los concejos decidamos esos cambios, si no hacer reuniones de trabajos previas para ver como mejoramos las distintas Ordenanzas.

Sra. Daniela García: Sugiero que no se nos pase el tiempo, porque con la UCAM hemos trabajado durante bastante tiempo en esto.

Sr. Hernández Schmidt: diciembre es un buen mes para hacer reuniones de trabajo y también dejar nuestras tres o cuatro reuniones, las que ameriten de concejo para ver los múltiples temas previos al verano. Por eso



Alcalde, más que reuniones de concejo donde, con agrupaciones, uno puede consensuar ordenanzas, traer los puntos más o menos claros y debatirlos en reunión de trabajo, antes de aprobarlas en concejo. Yo creo que lo lógico sería hacer algunas reuniones, yo con la comisión de turismo en relación a eventos y otros, estamos planificando reuniones de trabajo, de hecho, mañana tenemos una a las 8:30am, de ferias. Un tema relevante, porque el concepto feria no solo tiene que ver con el costumbrismo y la artesanía, si no con otros tipos de feria también, están todos cordialmente invitados.

Sra. Daniela García: hagamos un plan, con octubre se nos pasó, habían algunos departamentos que querían proponer modificaciones, que no se nos pase diciembre sin darnos el tiempo de analizar las Ordenanzas.

Sr. Hernández Schmidt: ¿cuál departamento?

Sra. Daniela García: Medio Ambiente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Para dejar las cosas en forma ordenada. Acordemos ahora notificar a los diferentes directivos de los departamentos para que, en un plazo breve, ellos vengan a informar si tienen modificaciones para sus ordenanzas. Siempre el departamento de turismo tiene modificaciones, dadas las circunstancias, también la Dirección de Finanzas, todos tendríamos que revisar nuestras ordenanza y agregar las que falten.

Sra. Verónica Castillo: Yo tengo entendido que esta ordenanza es todo noviembre solamente, y ya estamos atrasados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cuando es una nueva ordenanza que no implica cobros se puede hacer en cualquier época del año. Lo segundo podemos modificar las establecidas al 31 de diciembre, así dice lo administrativo y en octubre se vence el plazo para las modificaciones que implican cobro. Cuando pedí la información, me dieron una explicación. Me gustaría que la dirección de finanzas nos informara sobre eso, pero dejarlo en tabla ahora antes de diciembre.

Sra. Daniela García: Eso estoy proponiendo, que nos aseguremos de que van a ser modificadas y no derogadas y se voten antes del 15 de diciembre.

➤ Modificación N°13 del Departamento de Educación Municipal:



La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, para el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son traspasados mensualmente sujeto a la respectiva rendición.

1. Ordinario N° 3 del 11-11-2021 emitido por la Coordinadora Junji donde solicita Modificación presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en la siguiente cuenta:

a) Recuperaciones art. 12: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos recibidos por concepto de Recuperación de Licencias Medicas de los 3 Jardines VTF de la Comuna. Cabe señalar que las Licencias Medicas de las funcionarias no son cubiertas por Junji, debiendo recuperarse y gastarse antes del 31 de Diciembre de cada año, de lo contrario deben ser devueltas a la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Arriendo de Vehiculos: esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases gran parte del año en el Jardin Ayun Antu de Carileufu, lo que permitió un ahorro que se distribuye en las cuentas que se utilizarán para finalizar el año.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Textiles, Vestuario y Calzado: Se aumenta esta cuenta para la adquisicion de uniformes, calzado, cambio de cortinas y otros gastos asociados para los 3 Jardines VTF de la Comuna. Compras a realizarse a traves de convenio Marco Plataforma Chile Compras.

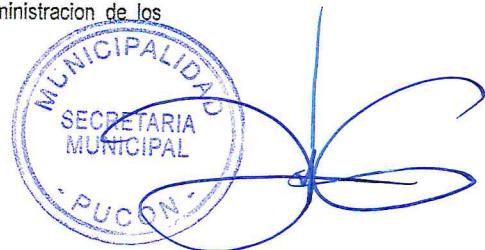
b) Textos y Otros materiales de enseñanza: la necesidad de adquirir textos y materiales didacticos para los alumnos de los 3 establecimientos VTF de la comuna. Compras a realizarse a traves de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

c) Móbiliarios y otros: la necesidad de adquirir mobiliario (cunas, sillas, mesas, muebles, etc) necesarios para cubrir las necesidades que se presenten para el normal funcionamiento de los 3 establecimientos VTF de la Comuna. Compras a realizarse a traves de convenio Marco Plataforma Chilecompras.

Cabe señalar que la Subvencion Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta 015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos tecnicos, operativos y de infraestructura concernientes al funcionamiento y administracion de los Establecimientos VTF.

Fondo de Financiamiento: Junji

M\$



Sr. Hernández Schmidt: buenos días Eric, quería hacer una consulta en relación a todas estas modificaciones, que tienen que ver más con mobiliario y equipamiento, ¿pero cuando va a estar en condiciones el Jardín Los Avellanitos?. De poder funcionar, ¿se va a esperar que pase diciembre, enero y febrero, y en marzo van a empezar a funcionar los jardines infantiles que están pronto a inaugurarse?, es una pregunta que tiene que ver de cierto modo con la modificación, pero más con el inmueble que con el equipamiento.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación Municipal: Bueno ese jardín es de administración directa de la Junji, no es de los jardines infantiles que nosotros tenemos. Habría que consultar a la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre eso, el funcionamiento de ese jardín.

Se solicita votación

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo la modificación.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo la modificación.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ **Modificación N°14 del Departamento de Educación Municipal:**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos para ajustar cuentas y disminuir déficit en el Departamento de Educación Municipal. Además de ingresar fondos según Convenio realizado con la Dirección de Educación Pública.

1. Memorandum N° 06 del 11-11-2021 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Dirección de Educación: Se aumenta esta cuenta por Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Pucón para financiar proyecto de conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educativo "Escuela Básica Candelaria" según Resolución Exenta N° 1548 de fecha 13 de Septiembre de 2021, la cual se adjunta a la presente modificación. Los servicios a contratar se realizan a través de Licitación Pública en la Plataforma de ChileCompras.

b) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Traspaso Municipal de acuerdo a Modificación N° 24 del 29-10-2021 aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 14 del 03-11-2021.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Gastos en Personal: Se aumenta esta cuenta por traspaso de fondos desde la Municipalidad. Todas estas medidas tendientes a ajustar el presupuesto de Educación y de acuerdo a reuniones de trabajo con la Comisión de Educación el día 23-08-2021 y con la Comisión de Hacienda el día 09-09-2021.

b) Obras Civiles: Esta cuenta se aumenta por convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Pucón para financiar proyecto de conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educativo "Escuela Básica Candelaria" según Resolución Exenta N° 1548 de fecha 13 de Septiembre de 2021, la cual se adjunta a la presente modificación. Los servicios a contratar se realizan a través de Licitación Pública en la Plataforma de ChileCompras.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En el tema Candelaria, la verdad se va a hacer una buena reparación, se reemplazan los baños existentes, se cubre el pasillo, se modifica el interior de las salas, va a quedar una escuela en óptimas condiciones. Es una de las escuelas que hemos tenido más postergadas en lo que es modificación de infraestructura. Va a ser bastante positiva la inversión que se va a hacer y ya tenemos el traspaso hecho. Ahora se está llamando a licitación, como indica el funcionario, eso sería lo más relevante.

Votación

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo la modificación.

Sra. Daniela García: apruebo también.



Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ **Modificación Presupuestaria N°22 del Departamento de Salud Municipal:**

La presente modificación tiene la siguiente finalidad:

1. Según Ordinario N°28 de fecha 11 de noviembre del 2021 emitido por la Unidad Técnica en cual solicita redistribución de los recursos del Convenio "Estrategias de refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia Covid-19". Con el fin de dar cumplimiento y continuidad a los requerimientos técnicos y de planificación del Programa, en cual se requiere una mayor contratación de servicios de movilización.

votación

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo la modificación N° 22.

Sr. Cortéz Guarda: si apruebo la modificación N° 22.

Sra. Verónica Castillo: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ **Ordinario N°52 del Departamento de Salud Municipal:**

Junto con saludarles cordialmente, y en atención a la Presentación del Plan Anual de Salud Municipal año 2022 (PLASAM), que esta Dirección junto al equipo de Salud ha elaborado en base a los lineamientos emanados del Servicio de Salud Araucanía Sur, y que según el Art. N°58 de la Ley N° 19.378 señala que :“*El Alcalde remitirá el Programa Anual, Aprobado de acuerdo con el Art. N° 58, letra a), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación*”, vengo en solicitar una reunión de Comisión de Salud, para la próxima semana con la finalidad de exponer el contenido del documento señalado, para posteriormente ser presentado en Sesión extraordinaria de Concejo y así asegurar el cumplimiento del plazo estipulado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Pide una reunión de comisión para poder analizar y explicar cuál va a ser el contenido de esto.

Sr. Armin Avilés Arias: como me toca presidir la comisión, aprovecho de preguntar a los colegas concejales cuando, lo ideal sería esta semana y hacer dentro de la otra semana la reunión extraordinaria, tenemos plazo hasta el 30 de noviembre.

Sra. Daniela García: Puede ser el próximo miércoles, no tenemos concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Justamente, a ver si coincidimos, quería proponer por otras razones una extraordinaria el mismo miércoles a la misma hora, como si fuera una sesión normal. Tenemos dos o tres temas que debemos abordar.

Sr. Armin Avilés Arias: la idea es tener una de comisión antes y llegamos los miércoles preparados para finiquitar.

se propone el lunes a las 10:30am reunión de comisión salud.



Sr. Armin Avilés Arias: La reunión extraordinaria sería para el día miércoles a las 9am, realizar dos reuniones o hacer una total.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Una reunión extraordinaria total nomás.

Sra. Odette Castillo, directora del DSM: de aquí al lunes le vamos a enviar al correo de cada uno de los concejales un borrador, para que el lunes cuando presentemos el PLASAM ya tengan el borrador, con los puntos que estuvimos conversando el otro día, va a ser revisar nomás.

Sra. Daniela García: ya los incluyeron.

Sra. Odette Castillo, directora del DSM: Si, tiene que revisar la redacción y ver si les gusta como quedó y la reunión extraordinaria sería para la aprobación.

Sr. Armin Avilés Arias: Odette darte las gracias, Alcalde, nosotros hicimos una visita con los concejales que no conocían, para ver el asunto de las postas y tuvimos muy buena recepción del Departamento de Salud, así que se les agradece por su buena disposición y así da gusto trabajar, los departamentos unidos, agradecer a la Directora.

Sra. Verónica Castillo: Destacar el profesionalismo que hay en las postas, las instalaciones, realmente muy profesional.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La verdad me alegro mucho de que ustedes ya hayan tenido conocimiento que se ha hecho el mayor esfuerzo. Todavía quedan unas postas que no están en condiciones óptimas para atender la gente, pero está el proyecto de reposición.

Sr. Armin Avilés Arias: a eso quería llegar, donde tenemos que mejorar es en las sedes. Prácticamente eso va a depender de las juntas de vecinos. Espero la cooperación y avisemos a las juntas de vecinos, ya que ellos tienen que hacer la solicitud. Aprovecho que está la Odette acá, una colega del departamento de salud tuvo un siniestro y me gustaría que podamos ayudarla. Karina Valdebenito Carrasco, que se quemó su casa camino a Caburgua. Tiene una niña de 12 y un niño de 17 años y quedaron a brazos cruzados. Los vecinos están cooperando, ¿pero la municipalidad en que puede ayudar?, si puede hacer llegar donaciones para ayudar a la familia.

Sra. Odette Castillo, directora del DSM: comité de bienestar, ayer hicieron un aporte a través de la Afusam, están en contacto con la Confusam. Nuestro servicio está a cargo acá y en condiciones para recibir cualquier ayuda para la familia.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN EL DÍA LUNES A LAS 10:30AM Y REALIZAR EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE A LAS 9AM REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.

➤ Ordinario Interno N°291 del departamento de Secplac:

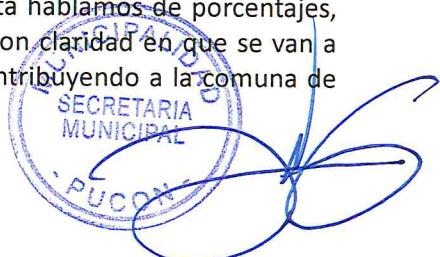
Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe el llamado a licitación pública para la "Concesión de Estacionamientos en la ciudad de Pucón (sector centro) Temporada Estival 2022-2024.

Lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en reuniones de comisión sostenidas con el Concejo y la Unidad técnica.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del ordinario interno N°291.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos en la tabla correspondencia la aprobación de ordenanza Municipal a lo que estamos refiriendo, así que más adelante sabremos el resultado.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, ha sido tan gráfico en explicar todo el trabajo que se ha hecho en las reuniones de comisión, las propuestas que han hecho también los concejales y sugerencias. También Alcalde, agradecer al resto de los funcionarios, no solo la secplac, Axel Brinck y su equipo de Transito, Obras, Rentas, entre otros, que han estado en estas mesas de trabajo. Solamente un mensaje a la ciudadana, consensuada estas conversaciones de parquímetros, tanto con el comercio como sociedad civil y las organizaciones que pudiesen ser beneficiadas el día de mañana con estos porcentajes. En vez de hablar de plata hablamos de porcentajes, tener parquímetros para muchos es una incomodidad, pero cuando la gente sabe con claridad en que se van a invertir estos porcentajes, la gente va a pagar con gusto y va a saber que está contribuyendo a la comuna de



forma directa. Pedirle al comercio que ponga en valor el trabajo que hace la municipalidad, con hacer estas negociaciones de parquímetros, hay denuncias de que a los comerciantes les molesta que se cobre fuera de su restaurante, u otros que prefieren que se cobre y que no quede el acceso peatonal. Cuesta dejar a todos contentos, pero en el fondo Alcalde, con estas negociaciones que Pucón se permite, porqué en otras comunas no tienen estas posibilidades, estamos contribuyendo y construyendo un mejor Pucón. Hago esta reflexión Alcalde, porque créame que estas mesas de comisión son bien discutidas, nunca tiramos para abajo las iniciativas de los funcionarios, así que yo estoy en condiciones de que se apruebe la ordenanza de tránsito y se aprueben estas bases de licitación y que de forma transparente se llame a licitación pública y poder gozar de estos recursos, en los ítems que quedaron estipulado. Reitero mis agradecimientos a los funcionarios.

Sr. Armin Avilés Arias: dos cosas, revisaba bien, me gustaría si se puede incluir a discapacidad, creo que es importante, están con un presupuesto acotado, necesitan hacer muchas cosas, pero no están incluido ahí. Otro, dentro de las bases, donde se pide experiencia, gente que me ha conversado se interesa en Pucón, pero piden experiencia, se piden años, la gente dice que quiere postular pero piden experiencias, son cosas que hay que ir analizando, quiero hacer el alcance, yo lo plantee.

Sr. Cortéz Guarda: buenos días, quiero dejar dentro de las propuestas de distribuciones, en una participación que tuve de esta comisión solicite abordar y apoyar al adulto mayor en relación al porcentaje, también hice hincapié en lo que era el tema del subsidio eléctrico y algunos problemas como siniestros. Hoy día tuvimos un funcionario que sufrió un siniestro y va a tener inconvenientes cuando tenga que armar su carpeta eléctrica, porque va a necesitar recursos. Van a venir otras oportunidades donde yo pueda calzar estos dos ítems de apoyo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que considerar que el resultado del cobro de parquímetros no es parte del presupuesto, nosotros, para abordar el tema que plantean, tenemos otra fuente de recursos para apoyar a los adultos mayores y apoyar en las subvenciones. Pero por ahora esta distribución es lo más puntual, enfermedades, becas, todas las cosas son modificables, hay confianza en eso, nos quedamos con la presentación del director y abordaremos las solicitudes de aprobación de ordenanza.

QUEDA PENDIENTE LA VOTACIÓN PARA VER APROBACIÓN DE ORDENANZA EN PRIMER LUGAR.

➤ Ordinario Interno N°292 del departamento de Secplac:

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de las licitaciones públicas que a continuación se indican:

LICITACION	Oferente	MONTO
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PAILLACO, PUCON	SANDRA RIVERA ABARZUA SPA RUT. 76.947.407-2	\$24.624.224
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA QUELHUE, PUCON	SANDRA RIVERA ABARZUA SPA RUT. 76.947.407-2	\$20.316.870

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me parece muy positivo los cierres perimetrales de estos colegios, si hay algo que agregar antes de votar.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación de ordinario N°192.

Votación

Sr. Hernández Schmidt: apruebo estos cierres perimetrales a través de este oficio.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo los cierres perimetrales.

Sra. Daniela García: también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: por supuesto, aprobado.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°292 DE SECPLAC.

➤ Ordinario Interno N°61 del departamento de Rentas y Patentes:

Junto con saludarlo, y dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 letra o) de la Ley N° 18.695, solicito su pronunciamiento ante la solicitud de renovación fuera de plazo de las siguientes patentes de alcohol, con clasificación C Restaurantes Diurnos y Nocturnos, para funcionar el segundo semestre del año 2021 (julio a diciembre), que cumplen con los antecedentes necesarios para su renovación. Total 08 Roles:

C RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40558	076007967-7	PEUMAYEN HOTELERIA Y TURISMO LIMITADA	CAMINO A HUIFE KM 27	RESTAURANTE DIURNO
40559	076007967-7	PEUMAYEN HOTELERIA Y TURISMO LIMITADA	CAMINO A HUIFE KM 27	RESTAURANTE NOCTURNO
40950	076732354-9	HOTELERA PUCON INDOMITO S.A.	GERONIMO DE ALDERETE 192 1° PISO	RESTAURANTE DIURNO
40951	076732354-9	HOTELERA PUCON INDOMITO S.A.	GERONIMO DE ALDERETE 192 1° PISO	RESTAURANTE NOCTURNO

ACOGIDOS A LA Ley 19.749 (MICROEMPRESA FAMILIAR)

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
40927	08914797-2	KRAUSE ASTUDILLO MIRIAM FLORINDA	CAMINO PUCON- CABURGUA KM. 16 QUETROLEUFU	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40928	08914797-2	KRAUSE ASTUDILLO MIRIAM FLORINDA	CAMINO PUCON- CABURGUA KM. 16 QUETROLEUFU	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)
40772	15958688-K	ANGELICA DENISSE AYALEF AYALEF	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 14	RESTAURANTE DIURNO (MEF)
40773	15958688-K	ANGELICA DENISSE AYALEF AYALEF	CAMINO PUCON- CABURGUA KM 14	RESTAURANTE NOCTURNO (MEF)

Sr. Presidente, Carlos Barra: todos tenemos conocimiento de la ubicación y personas que están haciendo esta solicitud, ofrezco la palabra si hay una consulta específica.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una consulta, además de los oficios, se nos ha enviado la información de cada una de las patentes y en esta ocasión viene solo el oficio, no la información, no sé cuáles serán las razones específicas del cambio de modalidad.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Me habían señalado que en el fondo habían documentos que eran confidenciales, pero sería bueno que lo explicara el Director de Rentas y Patentes.

Sr. Armin Avilés Arias: antiguamente se nos hacía llegar la carpeta completa acá y ahí revisábamos, porque ahora que volví, en este periodo no se ha hecho nunca eso, para mí era más transparente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El oficio conductor firmado por el Director de Rentas y Patentes en que cumple con todo la ley le obliga, con eso uno tiene que tener la confianza que se revisó. Cada director tiene que asumir su responsabilidad.

Juan Antonio Ulloa, director Rentas y Patentes: la solicitud de renovación de patente, lo que informa Gloria, siempre se ha entregado solamente el oficio, porque viene el certificado de antecedentes, declaración jurada y la solicitud de renovación. Son renovaciones, en la modalidad antigua se traían las carpetas y revisaba en concejo. Es más acorde, porque la carpeta tiene información reservada, lo ideal, como pretendemos, es entregar las carpetas, hacer llegar el oficio con las carpetas presentes aquí, para que revisen. No hacer llegar todo, hay información por ley privilegiada, contrato arriendo y otras cosas. Cuando se solicita tenemos que pedirle permiso al contribuyente.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, lo veía de una manera positiva, dos patente MEF de familias tan emblemáticas y negocios pintorescos como la señora Myrian Krause y otros que son también de gran calidad como Peumayen 2015 y 2016 según Tripadvisor el mejor restaurante de Pucón y termas Pucón Indómito. Encuentro positivo que paguen sus permisos de patente. Ahora, comparto con los concejales que requieren ver mayor información, sobre todo las renovaciones y pedir, porque lo hemos hecho como ejercicio, que envíe información y nos han llegado en carpetas comprimidas por internet, donde Juan Antonio no hemos visto temas personales y sabemos que hay confidencialidad en algunas cosas, pero si envía antecedentes que necesitamos saber, ejemplo, Enjoy. Ahí hay un ejemplo claro donde hemos pedido toda la información disponible, que incluso ha terminado en interpretaciones, cosas que hasta el día de hoy nos tiene con dos miradas distintas, por lo menos a mí como concejal de una situación específica, lamento que tenga que redundar tanto en decir algo, pero es atribución del concejal conocer en plenitud y pedir la información, como también es un acto de velocidad de querer facilitar las cosas, aprobarlas a sabiendas que han hecho un buen trabajo y por algo la patente llega o llega solamente el documento, dejar esa aclaración, que si algún concejal no la quiere aprobar y quiere mayores antecedentes esta en todo su derecho de pedirlos.



Juan Antonio Ulloa, director Rentas y Patentes: lo que se hacía llegar anteriormente para renovación eran los certificados que le faltaba a la carpeta que es la declaración jurada, más certificado antecedentes y la solicitud de renovación acompañada del oficio, se la podemos hacer llegar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay dos escenarios, la solicitud por primera vez cuando se otorga la patente y renovación que son los certificados para la renovación, la gente adjuntó la declaración jurada, no sé, no hay mucho que ver, para otorgamientos de patente lo mejor es que se haga llegar la carpeta a la mesa del concejo.

Sr. Juan Antonio Ulloa, director Rentas y Patentes: patente nuevas vamos a estar con la carpeta nueva para que la puedan revisar, no hay problema y oficio todos los documentos que deben estar en la carpeta.

Sra. Daniela García: Creo que en la renovación no es necesario, pero sí que vengan todos los antecedentes como lo hemos solicitado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tengo la fe y la confianza del trabajo que hace el funcionario en su cargo, Lo está haciendo bien, para ir avanzando, debiéramos aprobar estas renovaciones y como siempre hay más renovaciones. Demos cumplimiento a lo solicitado.

Sr. Armin Avilés Arias: Para mí una renovación es como una patente nueva, eso siempre va hacer.

Sra. Daniela García: propongo que nos envíen los antecedentes y revisamos en el Break, para no suspender, pero no estoy dispuesta a aprobar sin antecedentes.

SE POSTERGA VOTACIÓN HASTA QUE LOS CONCEJALES REVISEN LOS ANTECEDENTES EN LA HORA DEL BREAK, PARA POSTERIOR REALIZAR VOTACIÓN.

➤ Ordenanza de derechos municipales sobre transporte, transito, vehículos, licencia y otros:

Secretario (s) Víctor Riquelme: realiza lectura.

Sr. Cortés Ossandón: En el fondo es una ordenanza nueva, que revoca la anterior, para mí solo son tecnicismos, pero no sé si en este momento va el tema de los vistos, considerando el decreto, o eso va después cuando se trascibe la ordenanza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ponemos en votación esta solicitud de ordenanza que hemos trabajado en comisiones.

votación

Sr. Hernández Schmidt: apruebo, y le agradezco al Director de Tránsito y al equipo por enviar el borrador en Word y estoy en condiciones de aprobarlo.

Sr. Cortés Ossandón: también estoy en condiciones de aprobar la nueva ordenanza de transporte, tránsito, vehículos y licencia.

Sra. Daniela García: también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: también apruebo la ordenanza nueva.

Sr. Cortéz Guarda: también lo apruebo.

Sra. Verónica Castillo: también apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDENANZA DE TRANSPORTE, TRANSITO, VEHÍCULOS, LICENCIA Y OTRO. DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Debemos votar el Ordinario N°291 de Secplac.

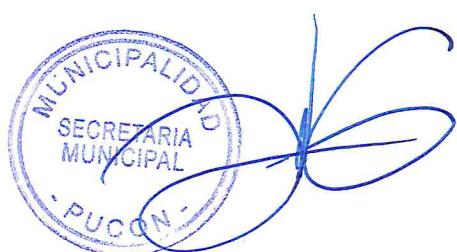
Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo que en el fondo es el llamado de licitación parquímetros.

Sr. Cortés Ossandón: Si también apruebo.

Sra. Daniela García: Si, también.

Sr. Armin Avilés Arias: con las observaciones que había dicho, apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: apruebo con los comentarios que dije.

Sra. Verónica Castillo: apruebo con las observaciones de Armin.

Sr. Cortés Ossandón: Quedaron consignadas las observaciones hechas por los concejales en el acta y que quedará el compromiso de revisar. En el momento en que revisemos el presupuesto, podemos asignarle más recursos a esas áreas que quedaron fuera de la repartición de la recaudación de parquímetros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En el desglose, que se pueda volver a considerar los ítems señalados es disminuir donde hay una necesidad grande también. Hay que analizarlo con calma, porque igual hay financiamiento para esas cosas, porque por ejemplo las enfermedades catastróficas nunca es suficiente lo que ahí tenemos, las becas no se pueden tocar, el asunto de Bomberos también es delicado, porque Bomberos está cargo del protocolo, si vas revisando, tal vez los talentos deportivos igual merecen que sean apoyados. Este estudio obedece a esos casos puntuales, lo otro que siempre nos va a faltar ayuda para lo que Claudio ahí menciono, estoy totalmente de acuerdo, pero hay otras fuentes de financiamiento que podemos recurrir, eso se lo dejo a consideración de ustedes.

SE APRUEBA ORDINARIO N°291 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE PUCÓN.

➤ Correspondencia:

Secretario (s) Víctor Riquelme: Lectura a carta N°6401 de fecha 08.11.2021 de Comité de adelanto “Altos de Pucón”.

Sr. Hernández Schmidt: En el concejo anterior, yo había solicitado que cuando se leyera esta misiva estuviera la señora Verónica Castro y también parece que habíamos pedido que venga el presidente señor Melo.

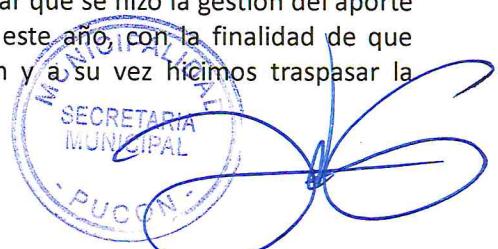
Sra. Daniela García: yo lo había sugerido, pero ahí tú preguntaste, ellos están pidiendo audiencia, dijimos que no, pero que si se leyera y atender.

Igual a mí me parece esta carta es súper interesante, porque en el fondo releva todo lo que tiene que ver con la planificación urbana y el crecimiento de la ciudad hacia zonas que no están dentro del plano regulador, que no pueden ser atendidos integralmente.

Sra. Verónica Castro, Directora de Vivienda Municipal: lo único que puedo comentar, pero que no tiene que ver con la carta, es que tuvimos una reunión con las directivas que se mencionan acá. Ellos dentro de todas las preocupaciones que tienen para poder mejorar el sector, la prioritaria es la extensión de agua. En algún minuto tuvimos un acercamiento para explicar en qué circunstancia se había hecho la extensión de la red de alcantarillado y en qué situación se encuentra la extensión de la matriz de agua. Nosotros hemos tenido 3 reuniones con uno de los presidentes, Matías, y la vez pasada también quedamos en el acuerdo que nos hicieran llegar una suerte de catastro de todas las familias recientes con sus respectivos nombres y roles, con la finalidad de tener un poco de diagnóstico y alternativas de extensión de red de agua, la primera fase digamos.

Sr. Hernández Schmidt: en el concejo anterior, yo lo plantee como punto vario, por eso se mencionó la carta, por lo menos a mí a la fecha no me había llegado, ellos tienen un problema Hídrico grande, y también como se había echado a perder un camión, el agua que se les entregaba no era suficiente a raíz de eso, yo plantee que ese comité ha dejado que pase por ese camino la conectividad con los comités que se van a hacer en Pasaje Arriagada, ese era uno de los temas para dar respuesta en relación al certificado que se necesita de Aguas Araucanía, para que ellos puedan hacer sus conexiones, eso era principalmente. Porque es un comité que a pesar que ha tenido tremendos problemas de agua, está muy abierto para que transite a futuro la conectividad de agua potable, ese era mi intención, para que Verónica nos contara como el municipio ha abordado las solicitudes.

Sra. Verónica Castro, Encargada de Vivienda: Altos de Pucón, trabajando en conjunto con los otros comités que se formaron, como señala usted, efectivamente hemos trabajado con el comité Altos de Pucón, con la finalidad de poder hacer efectiva en algún minuto la conexión con la obra que hicimos de la extensión de matriz. Hoy día no se ha concretado esa conexión, debido básicamente a que estamos en proceso de obtención de las aprobaciones domiciliarias. Responsabilidad de cada uno de los propietarios lograr esta recepción de los proyectos domiciliarios y que tienen algunas dificultades, porque hay quienes todavía no cuentan con sus títulos de dominio, eso por el lado del comité. Por lado del Municipio, recordar que se hizo la gestión del aporte a Aguas Araucanía, 30 millones de pesos que se ingresaron en marzo de este año, con la finalidad de que puedan hacer las obras de priorización, digamos, de aumentar la presión y a su vez hicimos traspasar la



infraestructura sanitaria, traspasarlo al nombre del Comité Altos de Pucón para que los traspasaran a Aguas Araucanía, (explica el proceso que va el traspaso y montos).

Sr. Presidente, Carlos Barra: se han hecho todos los esfuerzos, pero las máquinas fallan. Estamos haciendo los esfuerzos con la ONEMI y maquinaria Municipal que está en reparación, lo ideal con presupuesto Municipal para habilitar otro camión más. Agua hay, pero saben que en el año no hemos podido disponer de los recursos para hacer estas modificaciones que no son menores, ya que el camión tiene su valor, también el recurso humano, ya que hoy día está migrando la gente del Municipio, porque les ofrecen mayor remuneración. Son problemas de llegar y resolver, pero ya el camión esta semana queda listo y tengo conocimiento de que la otra semana estará abasteciendo. Pero nunca se ha dejado a la gente sin agua, pero yo siempre coloco la mirada en Daniela, cuando hablamos del asunto climático, ¿cómo vamos a solucionar el déficit de agua?, ese es el tema. Hay necesidades en una casa, jardines, dar tiempo de ducha, servicio higiénico, tenemos que ponernos a trabajar en un proyecto que realmente sea completo y real, que llegue a las familias. Entonces, más que estar afligidos por el cambio climático, tenemos que hacer proyectos que puedan ir a resolver medianamente.

Sra. Daniela García: hay harto ya estudiado y trabajado, es cosa que nos tomemos el tiempo y hacerlo con respecto a las aguas. Tenemos ya procesos encaminados, como son las APR, es bueno para las aguas. La deforestación, la siembra de agua, cuidado de las aguas lluvias, hay un proceso que hacer, ahora que ya es un decreto, tenerlo en la agenda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a través de la AMTL nos adelantamos y tenemos listos los proyectos y estudios para los abastos de agua. Son 150 familias que les va a llegar agua en forma gratuita, con instalación y su consumo. Son abastos individuales y con los abastos tengo interés que sigamos con abastos de agua individuales. Despues, el otro proyecto, abordarlo con aguas lluvias de los techos, hay gente que lo ha hecho por su cuenta y los resultados han sido óptimos, ahí no hay costo, porque se desliza por gravedad y después de eso el agua es gratuita porque cae del cielo.

Sra. Daniela García: El agua va caer del cielo mientras tengamos bosque.

Sr. Presidente, Carlos Barra: pero los bosques se van renovando, hay renovación tremenda, lo que no tenemos que permitir acá son arboles exóticos, eucalipto y pino, ya que eso secan las aguas.

Sra. Daniela García: tengo un documento extenso con todas las iniciativas que ya fueron enviadas por el presidente Piñera a la ONU, que son lineamientos del país, es cosa que nosotros nos decidamos a instalarla, no tenemos que inventarla nosotros, ni cuestionar los espacios legales, están todos los procedimientos que necesitamos para atender el cambio climático, tienen todo claro que hay que hacer, el tema es de voluntad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Nosotros tenemos una fortaleza con lo que es el bosque nativo y Curarrehue-Tenemos aguas, hay zonas que luchan por el cambio que no tienen agua.

Sr. Cortés Ossandón: el problema es la propiedad del agua, hay sectores cerca del aeropuerto que se están quedando sin agua y están requiriendo urgente apoyo con temas de APR para solucionar esas situaciones.

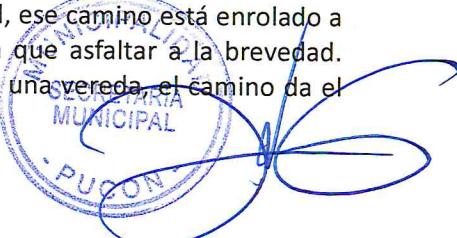
Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso está en proceso, hemos ido haciendo paso a paso los hitos para que tengamos APR.

Sr. Cortés Ossandón: En el fondo, a lo que voy yo es que el problema del agua es otro, que hoy día las aguas están en concepto de propiedad privada, no están consideradas como un derecho, hubo una expropiación de las aguas que dejo a mucha gente sin derechos de agua.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Recuperar las escrituras de los derechos de agua, son millones litros de aguas, son aguas superficiales de la comuna. Era tan importante que esa propiedad estuviera en mano del Municipio, y hoy día están en manos de un Ministerio, el compromiso lo deben respetar, para que retornen los derechos de agua al Municipio.

Secretario (s) Víctor Riquelme: realiza lectura de la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo tomo la responsabilidad de esa carta, la tengo que resolver y tengo la respuesta. Me voy a hacer cargo de eso, me he reunido con ellos, hay propuestas que le hizo el municipio, el ensanche de la subida hacia arriba, pedimos a los propietarios, para dar más ancho, que corran sus cercos. Se comprometieron, pero no lo han hecho. Estabilizamos el camino, pasamos el rodillo, nos encontramos con un portón, la gente quedo medianamente conforme. Pero no han corrido sus cercos, profundizar sus mangueras de agua, tampoco lo han hecho, por favor que lo hagan, dado el trabajo de zanja de alcantarillado, hubo un movimiento de tierra no menor, la subida tiene un buen ancho, eso lo hizo Vialidad, ese camino está enrolado a Vialidad, se solicitó un estudio que sobrepasa los comités. Ese camino lo tienen que asfaltar a la brevedad. Seguridad, la Municipalidad tendrá que colocar luminarias solares, ojalá constituir una vereda, el camino da el 11



ancho. La polvareda, notificamos a Vialidad que por lo menos provea la comuna de Pucón con varios kilómetros con bischufita. Tendríamos que repetir el ejercicio este año y que nos entregue el magnesio que se aplica, mi preocupación es esa, hay obras en ejecución y el camino ha tenido que sufrir el deterioro. Ahora, ¿cuánta gente vivía ahí?, ahora hay más gente, hay una parte que es muy angosta. La verdad de las cosas creo que tienen que tener las confianzas. Me voy a preocupar, está en estudio el asfalto del camino y constituir una vereda y la iluminación.

Esta el Enrolamiento del camino Padre Pancho, se va a Asfaltar. Si me quieren acompañar, que vayamos a Vialidad, que el estudio avance y asfalten luego, encantado, los caminos nuestros por alto tráfico no resisten el ripio.

Sra. Verónica Castillo: falta cortar los bustos alrededor de la orilla del camino hacia Caburgua, arbustos amarillos tapando la carretera.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es retamo, es invasiva, pero hay que combatirla, ahora Vialidad tiene que cumplir ese rol.

Sr. Cortés Ossandón: hay que insistir a Vialidad, el camino a Caburgua está casi tomado por los arbustos.

Sra. Verónica Castillo: a Quetroleufu los camiones, por eso le pedí a usted en el último concejo ver el tema de horarios para los camiones, ver las empresas que legalmente están trabajando, de áridos, y poner un horario de entrada y salida de los camiones, porque es un tráfico de todos los días y ellos están descomponiendo el camino.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hemos tenido reunión, se ha ido avanzado, la dirigente de ahí, una de ellas vende también áridos y son unas bateas inmensas, pasa la máquina y pasa una batea de esa y adiós camino, estamos tratando de regularizar también la tenencia y los pozos. Es un tema de medio ambiente y hay que ser muy puntual.

Sr. Cortés Ossandón: el problema del agua, ¿dijo que el camión va a estar listo funcionando operativo para la próxima semana?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Debiera, incluso llegar este fin de semana, voy a preguntar nuevamente, estamos puntualmente ahí, muy preocupados.

Sr. Cortés Ossandón: ¿y con el micro basural?, ¿ha ido abordando todas las temáticas?, me queda solamente el micro basural.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ahí se hizo un acopio de roca cuando se hizo la subida, pero la gente se toma la facultad, esta carta es mía directamente, es de Administración Municipal.

MENSAJE ALCALDE:

Hay correspondencia:

Secretario (s) Víctor Riquelme: Carta de Ricardo Salamanca, realiza lectura a la carta.

Ayer a última hora de la tarde, recibí informe de jurídico María Graciela Carrillo Directora Subrogante, que señala lo siguiente, realiza lectura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hemos llegado a la conclusión, los valores hay que acompañarla, pero hablando con la directora de Finanzas aprueba esta reparación, buscamos los recursos, hicimos gestiones, el seguro no asumió la responsabilidad por casos fortuitos.

Sr. Armin Avilés Arias: bueno, referente a esto quiero hacer un alcance al seguro, que pagamos casi 100 millones de pesos. Fue algo fortuito, para la próxima hay que ver bien la póliza del seguro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En este caso para obligar al seguro que cancele la pérdida son años de juicios.

Sr. Armin Avilés Arias: el monto que se paga es grande y la cobertura hay que cambiarla.

Sr. Cortés Ossandón: habría que pensar en cambiar de empresa, ya que la empresa no está respondiendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es una reglamentación de los seguros, son puro negocios, pero debemos tener seguros, buscar la mejor opción nomas, lo interesante es repararle al caballero.

Sra. Daniela García: el caballero en la carta hace un buen punto de revisar la maquinaria, está pasando demasiadas veces, el mejor negocio es invertir en revisar la maquinaria.



Sr. Presidente, Carlos Barra: el mismo conductor tuvo que pagar un accidente de la cabina la otra vez, si tienen la responsabilidad igual ellos.

Sra. Daniela García: se puede fijar que haya un auto de seguridad que mantenga la distancia del tráfico con la maquinaria o que se elijan horarios cuando no hay tanto tránsito para que los autos no estén tan cerca.

Sr. Armin Avilés Arias: Hay una cama puede trasladar la maquinaria.

Secretario (s) Víctor Riquelme: los camiones no son de arrastre si no de carga, puede generar fallas a largo plazo.

Sra. maría Graciela Carrillo, Directora (s) departamento Jurídico: aclarar el punto, es una transacción.

votación

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la transacción.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: por supuesto, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo la transacción.

Sr. Cortés Ossandón: una observación, primero quiero agradecerle a Ricardo Salamanca, porque al final nos facilitó la transacción y además nos ahorró un juicio, que no es menor. Este procedimiento ahorra muchos recursos a la Municipalidad, llegar a acuerdo con las personas antes de un juicio, que implica invertir en abogados, invertir en recursos y que generalmente sale mucho más caro del costo real de la situación ocurrida. Quiero agradecer a Ricardo y agradecer la buena voluntad que hoy día se tiene en el concejo para atender esta situación

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA TRANSACCIÓN \$610.900 AL SEÑOR RICARDO SALAMANCA.

Secretario (s) Víctor Riquelme: correspondencia de Enjoy, realiza lectura al documento.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay un acompañamiento de un informe jurídico que hizo el director nuestro, ¿los concejales lo tienen?

Secretario (s) Víctor Riquelme: no, no han sido interiorizados del informe.

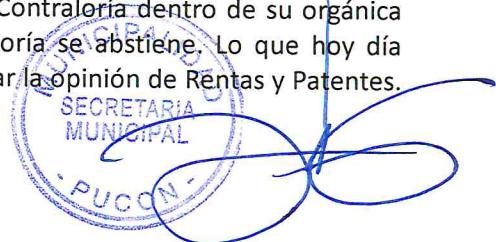
Sr. Presidente, Carlos Barra: porque la otra vez algo se habló del informe jurídico.

Secretario (s) Víctor Riquelme: se solicitó.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ustedes tienen la palabra, aquí voté a favor de la patente, ustedes solicitaron a Contraloría y Cristian voto negativo y la Contraloría tiene un tránsito lento en sus respuestas. Ayer me decía el secretario que Contraloría va a necesitar pronunciamiento del Ministerio de la Vivienda y todavía no ha llegado la solicitud a ese Ministerio. Entonces esto puede tener para muchísimo tiempo y podemos adjudicarnos un juicio si no se resuelve. Tenemos 20 días para responderle a cualquier contribuyente lo que se resuelve y de ahí atenerse. Pueden haber acciones contra el Municipio, pueden ser altas o juicios personales, yo no voy a querer discutir mucho, ustedes conocen el tema, el casino es una parte importante de la economía local y me preocupa los trabajadores porque no están recibiendo propinas.

Sr. Hernández Schmidt: como llegó esta misiva ayer, no sé si puede estar Rentas y Patentes para hacer una consulta.

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: nos dimos cuenta que hay una duda respecto a patente alcoholes consultados a Contraloría. Tenemos un informe jurídico que fue evacuado a Contraloría, no tenemos respuesta de eso, el día viernes y ayer llamamos para pedir una respuesta dentro de los plazos más acotados, para dar la respuesta correspondiente lo que está en cuestión. Nos han señalado que, debido a la respuesta que nosotros enviamos fue antes de la judicialización a través de un recurso, la Contraloría dentro de su orgánica permite responder los requerimientos, pero una vez inicializado, la Contraloría se abstiene. Lo que hoy día queda en recurso de protección de la corte de apelaciones, les queda reafirmar la opinión de Rentas y Patentes.



Tener en consideración el informe jurídico, que le vamos a hacer llegar a sus correos y ya decidir respecto a los antecedentes que hay acá, si se le otorga la patente de alcoholes o se espera que se resuelvan los recursos en la Corte de Apelaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: cuando cae en la justicia hay que esperar la resolución, pero eso no inhibe al Concejo, si tiene un cambio de actitud, porque es facultad nuestra, no es de los tribunales ni de la Contraloría. Me preocupa que no caigamos en un problema de no responder en 20 días, sea negativo o positivo.

Sra. Verónica Castillo: la verdad me produce una tremenda preocupación realmente, que el señor Alcalde acá nos está impulsando, además de la carta de Enjoy, a que nosotros tengamos que aprobar una patente que no puede funcionar. La patente caducó, una patente se renueva en junio y si no la entregan la perdieron punto. Me preocupa señor Alcalde que además nos esté amenazando que nos puede llegar algún tema de amonestación. Déjeme hablar, no me puede interrumpir, cuando yo termine usted habla, me preocupa que nos impulse a nosotros a aprobar algo que no es correcto y me preocupa que el Departamento Jurídico se prestó para esto. La verdad yo no voy a aprobar esto, la carta es una ofensa tremenda a la gente que yo represento. Me llama la atención que llegue tan rápido, llegó ayer en la tarde a nuestras manos y no está en tabla y que además llegue tan rápido a ser leída, siendo que hay montones de cartas de gente de Pucón que no se leen.

Sr. Presidente, Carlos Barra: en estos casos hay que soportar cuando no quieren escuchar lo que uno dice, uno está informando, nadie está obligando a nadie. Yo no me voy hacer cargo de sus palabras señora Verónica como concejal y tenga un poquito más de respeto también, yo soy el Alcalde de la comuna, no me puede usted tratar mal, decir que estoy insinuando en votar a algo que no es legal.

Sra. Daniela García: tenía una pregunta, aprovechando que esta Jurídico acá, la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 82, dice que si el concejo se demora en aprobar algo, el Alcalde tiene la facultad de tomar una decisión, y justamente en la letra O del artículo 65 dice se refiere específicamente a entrega de patente, por lo tanto, por supuesto yo no puedo aprobar algo que solicite a Contraloría que se manifestara antes y ahora esta judicializado. Si aquí hay una intención política o intención diferente de parte de la autoridad local, él tiene la potestad de tomar una decisión si es que nosotros no nos hemos manifestado.

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: Efectivamente, la ley le otorga el Alcalde, si dentro del plazo el Concejo Municipal no toma una decisión, el Alcalde puede hacerlo como lo señala la ley.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo tengo la potestad, ¿pero vamos a tener armonía en este concejo o no?.

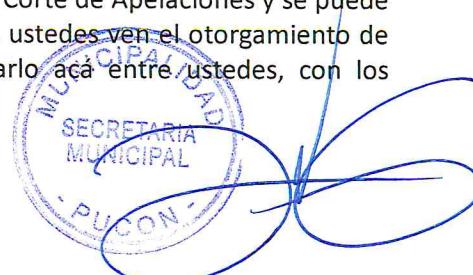
Sra. Daniela García: Lo que pasa es que si usted en el fondo quiere tomar el riesgo de tomar una posición diferente, previa a la resolución de la Contraloría, porque usted nos da a entender, desde el principio dio a entender que usted estaba de acuerdo con esa entrega. En el fondo usted puede asumir esa responsabilidad, nosotros no podemos asumir tomar una decisión que ya fue entregada a un ente superior a nosotros para que tome la decisión.

Sr. Cortés Ossandón: Hay que tener en contexto que en la información que nosotros recibimos no había concordancia dentro de los distintos departamentos de la situación de Enjoy. A partir de esa situación, y las contradicciones entre las distintas versiones, nosotros nos vemos en la obligación de hacer la consulta a quien corresponde, en este caso al organismo superior, por lo tanto yo no me puedo manifestar sin tener la resolución de Contraloría. Mientras que la resolución de Contraloría no exista, en el fondo yo no puedo borrar con el codo lo que escribí con la mano, si le pido a Contraloría, no puedo responder antes que Contraloría me responda, porque en el fondo lo que yo estoy señalando es que no tengo los elementos técnicos para resolver y quién debe resolver en este caso es el ente superior, en este caso Contraloría.

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: Señor Concejal, por eso empecé señalando que efectivamente se habían hecho todos los protocolos, de consultar a Contraloría, pero nosotros no pensamos que se iba a judicializar, la ley misma interna de Contraloría señala que una vez se judicialice lo que está en consulta, la Contraloría se tiene que abstener de pronunciamiento. Entonces no va a haber un pronunciamiento de Contraloría, Respecto a esto, criterios distintos que hubo entre los departamentos, ahora la opción esta ver lo que pasa en los recursos, por un lado el tema judicial y por otro lado el tema de otorgamiento de patente tiene que verlo acá en concejo Municipal con el Alcalde, pero Contraloría ya no se va a pronunciar al respecto.

Sr. Cortés Ossandón: Judicializado no podemos responder.

Sra. Romy Gudenschwager, Departamento Jurídico: Lo legal se responde en la Corte de Apelaciones y se puede esperar eso que se pronuncie a la corte, lo que decida la corte, esperar a eso, ustedes ver el otorgamiento de las patentes o simplemente sacarlo antes que se falle en la corte y zanjarlo acá entre ustedes, con los antecedentes que le pueda entregar hoy día Rentas y Patentes y su criterio.



Sr. Cortés Ossandón: Lo que pasa es que hay riesgos, por ejemplo si decidimos otorgarle o no y entramos en contradicciones con lo que determina el tribunal, estaríamos nosotros entrando en un proceso técnico que no corresponde. Si Enjoy decidió judicializar y hacer de esa vía su camino, bueno, tendremos que esperar el resultado del proceso de judicialización.

Sr. Armin Avilés Arias: solo quiero hacer un alcance, hace 14 años que ocurrió este siniestro, dentro del convenio de dos años para empezar un casino definitivo. Si hubieran cumplido, lo que tenía que cumplirse, no estaríamos pasando este momento. También mirar esa parte, son 14 años Alcalde, estamos hablando de empresas millonarias, que en 14 años no se ha construido un casino como debe ser, porque el que está es provisorio.

Sr. Hernández Schmidt: quiero solamente, porque lo sé, pero quiero que tú me lo digas, ¿las patentes provisionales tienen venta de alcoholes?

Sr. Juan Antonio Ulloa, director Rentas y Patentes: No.

Sr. Hernández Schmidt: Eso nomás, porque existen las patentes de alcoholes y existen las patentes provisionales. Las patentes de alcoholes obedecen a la cantidad de requisitos que se exige por ley y patentes provisionales dejan abierta la posibilidad para que algo se subsane, en la eventualidad que no se subsane, tiene patente provisoria sin venta de alcoholes, ¿eso es así?

Sr. Juan Antonio Ulloa, director Rentas y Patentes: Si, las patentes provisionales no existe para alcoholes, por eso también se vio el tema de la MEF, donde se salta lo que es obra para poder obtener una patente de alcoholes. De los antecedentes que yo tengo el permiso era provisorio, pero había una parte que estaba recepcionada definitivamente, por eso pudo tener en aquel entonces su patente, pero el permiso se acabó, al igual que para todas las renovaciones. Como estábamos conversando anteriormente, hay que traer los antecedentes de las personas, los locales también deben cumplir con los mismos requisitos, requisito que a mi criterio, perdió la patente de Enjoy, por lo cual bajo mi criterio no debiera renovarse hasta cuando no llegue el documento que demuestre lo contrario.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No hay inconveniente de esperar, gracias Juan Antonio, hay que esperar a los tribunales.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Invitación oficial, director de Hospital de Villarrica realiza invitación para la primera visita oficial a las obras del nuevo centro asistencial el día 03 de diciembre 2021 a las 10am.

Sr. Presidente, Carlos Barra: invitación, Jaime me visitó, estuvimos conversando de la próxima inauguración del hospital de alta complejidad para varias comunas del sector. Ahí está la invitación, podríamos ir, el aforo es de 8 personas, así que estamos bien y extender la invitación a la Directora de Salud.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS POR TEMAS SANITIZACIÓN

Secretario (s) Víctor Riquelme: entrega de informe a los concejales que han solicitado:

Informe comodatos Municipales, Armin Avilés.

Informe recurso de protección 9185 del 2021 para la señora Verónica Castillo.

Informe concejal Ricardo Cortés información solicitada.

Tenemos pendiente votar ordinario N°61 de Rentas y Patentes.

➤ Votación Ordinario Interno de Rentas y Patentes N°61:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo también.

Sra. Daniela García: Si, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.



CON UNANIMIDAD DE HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°61 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ordinario N°62 del departamento de Rentas y Patentes:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si apruebo estos dos que entraron, pero quería pedirle al señor Ulloa que también nos envíe el oficio, el oficio lo revisamos ahora en el Break, pero no está en nuestros correos y me gustaría tenerlo.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Lo tengo acá, se lo reenvió.

Sr. Armin Avilés Arias: si apruebo y nos hacen llegar el oficio.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°62 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ordinario N°63 del departamento de Rentas y Patentes:

Sr. Hernández Schmidt: Si, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Ahí viene alma nativa y Ecole en ese oficio, de Ecole me tengo que abstener, solo en el oficio como lo podríamos hacer.

Sr. Cortés Ossandón: Tiene vínculo de parentesco.

Sra. Daniela García: Tengo vínculo de parentesco con quien es dueña del inmueble, ahora está arrendado el restaurante.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Se inhabilita entonces de esa patente.

Sra. Daniela García: Apruebo alma nativa.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿están fuera de plazo?

Secretario (s) Víctor Riquelme: si

Sr. Armin Avilés Arias: Esta el respaldo atrás.

Sra. Daniela García: Lo revisamos en el Break.

Sr. Armin Avilés Arias: si esta con el respaldo apruebo.

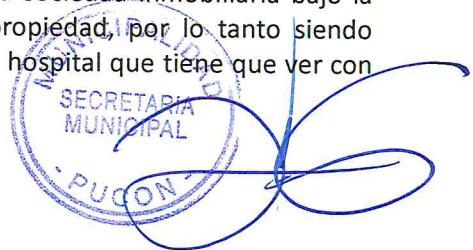
Sr. Cortéz Guarda: si están con respaldo, porque revisamos las carpetas, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

SE APRUEBA ORDINARIO N°63 DE RENTAS Y PATENTES, SE ABSTIENE LA CONCEJAL DANIELA GARCÍA EN LA PATENTE ECOLE POR PARENTESCO.

Sr. Presidente, Carlos Barra: primero debo comunicar que oficialmente se adjudicó la licitación centro de montaña, que tiene una duración de 30 años. En esta oportunidad tuvimos la ventaja que hubo un oferente que se atrevió a hacer una oferta, porque en el trabajo sostenido que mantuvimos con el ministerio y la fiscalía, los dueños de la nueva licitación seguramente van a concurrir a la oficina del Municipio y les voy a pedir que los puedan conocer. Es un tema que viene de largo plazo y de mucho interés para la comuna, nosotros en esta licitación tenemos compromisos de seguir trabajando administrativamente con Vialidad para enrostrar el camino que va desde el zanjón seco a la cafetería.

Fui invitado a una reunión con el representante legal del Hospital San Francisco, Rodrigo Moraga y él me comunica que la empresa Río Manso, de la cual él es gerente con una combinación con la Universidad Mayor. Pero no tiene nada que ver la Universidad Mayor, son rectores que tienen una sociedad inmobiliaria bajo la razón social de la universidad. Compraron el hospital, tiene 3 años en su propiedad, por lo tanto siendo propietarios ellos tomaron la decisión de hacer un aporte a las instalaciones del hospital que tiene que ver con



el tema quirúrgico, escáner, mamario, inmunología, banco de sangre y también después de tomar esa decisión, que es una cantidad de millones no menor que se han invertido ahí, se decidieron también a aportar con un centro de diálisis. Es una necesidad tremenda y abarcaron ellos una cantidad de recursos no menores, dijeron que cuesta alrededor de 500 millones de pesos, nos invitaron a una visita y estará listo a fines de diciembre.

El gerente, lo que mencionaba, es que hay cosas que tuvieron que asumir: hacerse cargo del personal, había un problema ahí, porque muchos oferentes cuando tuvieron conocimiento que se tenían que hacer cargo de los finiquitos, no se atrevieron, porque eran muy altos, pero ellos se quedaron con el personal. Tienen interés en una reunión que vamos a programar con el administrador del Hospital, para que podamos reunirnos con el director de Río Manso y explicarle a Pucón de que se trata el Hospital de Pucón, eso lo va a programar el Hospital con la Municipalidad.

Seguimos comprometidos en una alianza con la gestión del hospital, que es el traslado de pacientes, que el Municipio mantendrá sí o sí. Este hospital una vez terminado el centro de diálisis y las demás instalaciones, va a ser un hospital de mediana complejidad, con la misma categoría que el hospital de Villarrica, con calificación hospital de mediana complejidad. Ellos en el mediano plazo van a instalar con independencia un centro odontológico, vamos a tener un centro de primer nivel. Lo otro están diseñando una nueva fachada para el hospital.

Sra. Daniela García: ¿es privado?

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, privado.

Sra. Daniela García: Como usted habla que decidieron aportar, pero en el fondo esta es una inversión privada que va atender a un público que pueda acceder a lo privado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No, la están haciendo sin perder la condición social que tiene este Hospital y que ha tenido siempre. Es un hospital delegado, que recibe aportes del estado, cualquiera sea la sociedad, tiene que cumplir un rol social.

Sra. Daniela García: Siendo trasferido a Río Manso ¿sigue en esa cualidad?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Claro, antes las inversiones que se hicieron en este hospital fue a través de la congregación de las hermanas. Siempre el hospital se ha delegado, los recursos que entregaba el Ministerio de Salud no eran suficiente, ponían el delta que faltaba, por eso era semi gratuito. Despues derivan ahora lo importante que se va a tener todo ámbito de FONASA.

Sra. Daniela García: Va a ser interesante escuchar la propuesta, porque con la construcción del edificio de Villarrica me sorprende que se decida invertir en un hospital, a menos que tenga un propósito como las clínicas privadas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es una decisión de alta preparación empresarial que compite con las instalaciones de Villarrica. Están viendo que Pucón es una plaza que no debe ser menor, no van a venir a perder plata. El sector privado tiene que tener alguna ganancia para sostenerse en sus inversiones, le voy a comunicar cuando vamos hacer esa cena para que tengan conocimiento.

Sra. Daniela García: no resta que debiéramos insistir en que el CESFAM pueda crecer para atender a toda la población.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es un tema aparte que también debemos asumirlo, los CESCOF descansan un poco, pero el CESFAM mismo está siendo superado. La cantidad de gente que ha llegado a establecerse en Pucón, no es menor.

Después tuvimos una reunión con la Municipalidad de Villarrica y el departamento de Medios Ambiente y el de acá, haré entrega de una copia de una propuesta de Ordenanza Municipal para el control de embarcaciones motorizadas en hidrocarburos en el Lago Villarrica. Como el lago es común, queremos que esta ordenanza sea aprobada por el Concejo Municipal de ambos. Es interesante la propuesta, si pueden colocar algunas observaciones, esto será trabajado por las dos municipalidades: congelar la inscripción de patentes de embarcaciones, pero si quedan exceptas las embarcaciones de carácter social y también comercial y motos de agua se eliminan y en Candelaria hacer una marina, eso es a largo plazo.

Sra. Daniela García: Víctor Duran me había enviado esa ordenanza hace harto meses y de la perspectiva de Pucón pasara por el Concejo Ambiental Comunal también, para que tenga un proceso participativo de la creación de esa ordenanza y también porque sobre todo creo que debe abordar el lago Caburgua y no sé si lo sumó.



Sr. Presidente, Carlos Barra: lo incluimos ayer, todo lo que sea protección de medio ambiente, y ayer Evelyn expuso todo lo que estás diciendo.

Sra. Daniela García: Calafquén también lo hizo, es importante todo los lagos de la zona.

Sr. Cortés Ossandón: de hecho, dadas las circunstancias y las características en que se encuentra el lago hoy día, nosotros debiésemos ser un poco más drásticos, incluso avanzar en la eliminación de las embarcaciones a motor, a propósito de lo que ve uno en La Poza, en el sector del embarcadero, es una mancha de aceite, petróleo ahí increíble, tenemos una bomba de bencinas dentro del lago, creo que todos esos elementos hoy día, dadas las circunstancias y la complejidad y gravedad del tema del lago, deberíamos avanzar en elementos que sean un poco más drásticos.

Sra. Daniela García: ¿la ordenanza no es eliminar?

Sr. Presidente, Carlos Barra: no, no es eliminar, es regular lo existente, pero Víctor venía llegando y viene apareciendo el motor eléctrico.

Sra. Daniela García: La ordenanza que me había enviado era convertir a eléctrico, no era eliminar, si no eliminar el hidrocarburo, pero no sé si la ordenanza que vio ayer incluía eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Creo que todavía no, el asunto de la batería que es para una hora de embarcación vale más de 40 millones de pesos. Quien tenga una embarcación eléctrica acá va a tener que ser un super millonario, una de las cosas importantes es la cantidad de naves, esta ordenanza hay que verla y analizarla, también en las comisiones, agregar una comisión para ver este tema.

Recibí al Director Regional de Vialidad con el subdirector y vinieron a ver el tema de Los Aromos, hicimos una reunión con los vecinos y Vialidad se hizo cargo de solucionar el tema de Los Aromos. Las obras las van a iniciar en marzo del próximo año, mientras tanto, están notificando a todos los propietarios ahí, tienen que sumir ciertas responsabilidades, hay muchos que no tienen permisos, impacto ambiental, el Director aseguró evitar la inundación en Los Aromos.

Después tuve una reunión con los hombres de las calzadas, estamos también esperando, porque también se judicializó el tema y queremos llegar a un acuerdo, ya que estamos en fase 3 por tema de aforos.

Tenemos audiencia con el Ministro de Vivienda mañana para plantear la posibilidad que se aumente la cantidad de unidad de Fomento para la construcción de las dos poblaciones sobre el callejón Arriagada. Esos dos comités, nos estaría faltando solamente que la empresa que está trabajando disminuya los costos, para ir con un planteamiento al Ministro. Ahora, conversando con el jefe de gabinete del Ministro, dice que la mayor cantidad de municipalidades están con este problema, los nuevos proyectos de vivienda sociales no alcanzan los presupuestos, el Estado de Chile tiene que resolver.

Tengo reunión con el ministro de Interior.

Lo otro, el lunes asistí a recibir un aporte de 142 millones de pesos para Palguin Bajo, ahí viene una remodelación completa de infraestructura de Palguin.

Está publicado el llamado a licitación remodelación escuela Candelaria.

Hay tres empresas interesadas en construirnos el refugio de Montaña acá en el refugio viejo.

En Vialidad logró que DIPRES baje 1000 millones de pesos para transferirlo a la global para que puedan reparar el camino de Villarrica-Pucón.

Hemos logrado convencer al Mayor de Carabineros con esta nueva modalidad de los tacos, se ha ido solucionando el tránsito, no hay el taco que había.

Sr. Armin Avilés Arias: Eso va a estar permanente hasta que salga el estudio.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, el Mayor no quería, porque no tenía documentos de respaldo si ocurre algún accidente. Yo firmé un documento del Maderero a Rotonda Matus, ahora, para pasar al otro lado del puente se requería un decreto a Vialidad para desviar y eso está pendiente.

Lo otro, Vialidad espera resolución de Contraloría para dar 50cm de ancho para la vía para arriba, tomando la determinación de ocupar como tercera vía y pintar la carretera.

Sra. Daniela García: Se suponía que mañana le daban la respuesta, eso dijo en el concejo anterior.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si, mañana, ahora el director regional dice que contraloría no nos va a tender de forma rápida, así que vamos a tener pedir una audiencia con el contralor y explicar que las condiciones de seguridad han cambiado con respecto a la inversión que se hizo en esa oportunidad.

Sr. Armin Avilés Arias: Esta la persona que había pedido.

DIRECTOR DE IVÁN CABRERA REALIZA EXPOSICIÓN PARA REALIZAR FESTIVAL 3D.

Sr. Armin Avilés Arias: la idea era eso, que los niños conozcan y seria bueno conseguir para los niños de escasos recursos, nosotros coordinar y sea una presentación, no se que le parece a usted.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que me gustaría que coordinara una audiencia privada, para poder revisar los temas, porque hoy día me comunicaron que se esta coordinando un plan festival de navidad Pucón, lo esta organizando la Municipalidad para los niños, por ahí encaja la propuesta de el, lo que pasa que nosotros por el déficit presupuestarios antes regalábamos regalos a los niños de la comuna, pero si debemos sajar igual, coordinemos una audiencia con la Adriana.

Sra. Daniela García: Me incomoda un poco la citación, pero es una exposición y debía ser igual que los otros procesos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si la verdad siempre he dicho que me gusta ser positivo, el me dio esta audiencia y se la concedí. Conversarlo primero y después hace una segunda presentación aquí.

Sr. ivan Cabrera: agradezco el tiempo, igual viajo ahora pero podemos hacer por zoom la reunión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una lamentable noticias que entregar del fallecimiento de un gran amigo que hizo muchos aporte a la comuna de Pucón, por muchos años, con los minutos de los fuego artificiales, quien hace los fuegos artificiales en viña del mar, un hombre joven que tuvo un accidente que le costo la vida, fue un gran amigo de Pucón.

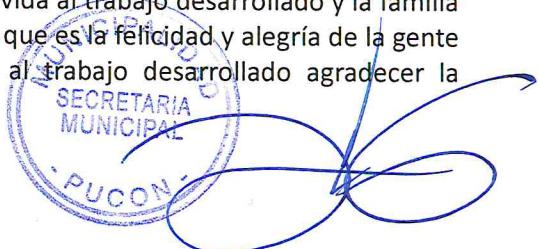
Sr. Hernández Schmidt: Me subo a la reflexión.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: Se le quedaron dos puntos muy relevantes, los cuales voy a incorporar dentro de mis puntos varios, uno tiene que ver con la grandiosa Actividad de los casi 23 beneficiarios de abasto de riego, eficiencia hídrica y es relevante, por que son familias de origen indígenas, Mapuches para ser más exacto, los lugares más recónditos de esta comuna, así lo pueden palpar los que fueron por primera ves, que compartieron experiencia con la gente que llegar a sus localidades es súper difícil, llega hacer emocionante ver que por caminos adversos, incluso llegar a la sima de la montaña ahí emprendimientos como invernaderos, huertos orgánicos, entre otros, asociado al campesino mapuche, que eso es lo que quiero resaltar, que felizmente queda una fuerza viva, productiva que no pierde sus raíces y que vive de la siempre ponderada madre tierra, de la mejor forma y aprovechando los recursos del Estado, el director de Conadi en aquel momento resalto a los equipos técnicos, es aquí donde me quiero detener, como se ha cohesionado un equipo interdisciplinario de fomento turismo y Desarrollo local relacionada con emprendimientos rural y con la dedicación, porque en esa ceremonia vemos como se le agradece, se le entrega presente y se enaltece el rol de los jefes de los encargados de área, funcionarios técnicos, apoyos técnicos, hombres y mujeres, así que Alcalde encuentro muy importante mencionarlo, porque son varios millones de peso que esta comuna se gana y muy pocas comunas o dos en la región tienen este proyecto de eficiencia hídrica.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Este fue un programa de la Conadi, por eso estaba el director Nacional y subdirectora de Conadi y la verdad fue un monto de 230 millones de pesos para 23 beneficiarios y cada aporte a cada uno de ellos fue de 10 millones de peso, por el alto valor que tienen las placas y toda las instalaciones de riego por goteo, quiero reforzar lo que dices respecto al profesionalismo y al empoderamiento de nuestros funcionarios Municipales que han dado una excelente respuesta a tener fuentes de financiamiento a tan beneficioso proyecto, quiero mencionar a la directora Carolina Ruiz que ella es la directora de este departamento a Vanessa Rivas serena y también a Lautaro coña.

Sr. Cortés Ossandón: solo señalar que la actividad a mi en particular me dejó tremadamente satisfecho, son proyectos que avanzan hacia el cuidado y protección del medio ambiente y que además entregan mejoramiento en la calidad y dignidad de vida de las personas en el sector, es súper importante destacar el trabajo del equipo de Desarrollo Rural en este caso, pro todos los aportes que han la sumarle la protección del medio ambiente, pero que además entregan mejoramiento en la calidad de la dignidad de vida al trabajo desarrollado y la familia trabajo espectacular solo eso destacar lo que yo percibí en ese momento que es la felicidad y alegría de la gente y como reciben de muy buena forma estos aportes, solo sumarme al trabajo desarrollado agradecer la



tremenda inversión y nada felicitar a las familias también que se entusiasman, vimos dos previos espectaculares, un trabajo maravilloso.

Sr. Hernández Schmidt: para concluir quiero enfatizar el gran sentido de vivir en una comuna que permite la comercialización, la compra y productividad de la mano Mapuche. Que no se mal interprete, muchas veces y quiere poner en otras connotaciones a un pueblo ancestral que entrega tanto a Pucón.

Agradezco la voluntad de la subdirectora de CONADI y de la Municipalidad. de atender a la necesidad manifiesta de algunos dirigentes Mapuche de pedirle a la subdirectora que se instale con una oficina de asuntos jurídicos Mapuches a través de la CONADI, que va a atender una vez por semana en la Municipalidad de Pucón, con el fin de atender las comunidades y algunos casos puntuales de vecinos que tengan temas con deslindes, con derechos de aguas y otras cosas. Felizmente se comprometió a firmar prontamente un convenio de colaboración para contar con esta prestación de CONADI acá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: gracias Cristian por recordarme, tenemos una oficina de asuntos indígenas, la gente quería asistencia jurídica y vamos a seleccionar los temas.

Sr. Cortés Ossandón: lo que pasa es que la otra vez también señalaba el tema, no es lo mismo la existencia de un PAI a una oficina de asuntos indígenas que sea Municipal y tenga un funcionario permanente, eso es super importante. Tenemos una población de alrededor del 40% que responde a la etnia Mapuche. Debiésemos tener una oficina, vuelvo a solicitar, aprovechando la circunstancia que deja aquí Cristian en la mesa, me parece que es relevante.

Sr. Hernández Schmidt: Se están haciendo algunas cortas de pastos en sectores Poblacionales, lo cual me parece bien, pero es bueno que ahora, aparte que retrocedimos de fase y la gente va a salir por el calor y otras cosas, las áreas verdes que están en los distintos sectores, es decir de plazas y retazos. Hay algunos a muy mal traer, Villa Entre Ríos por ejemplo, Villa Bomberos De Chile y también Villa El Esfuerzo. En Villa El Esfuerzo, Alcalde, la dirigente iba hacer extensiva una carta para hacer una recolección de escombros. Enfatizar en la corta de pasto poblacionales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos viéndonos complicados con la mano de obra.

Sr. Hernández Schmidt: Lo otro, el Camino a San Luis, Menetué pasando por Coilaco Bajo, Coilaco Medio necesita con urgencia una reparación, esta tal cual como estaba hace dos semanas atrás cuando lo solicitó.

Por último, un tema para traspresentar en la mesa de concejo, terminando el año y para mí, terminando un proceso de diferentes consultas, más las distintas solicitudes que ha hecho la empresa Enjoy, como por ejemplo la de hoy día, a través de una carta y más las respuestas inconclusas de la Superintendencia de Casinos de Juego, aparte de los insertos que salen todos los días en la empresa, me permití a través de la oficina de partes de la Superintendencia de Casinos, hacer llegar una carta extensa, precisamente como terminando un proceso de consultas, a ver si un resabio que me contesten, el cual encabeza en un pie de correo, (da lectura). Yo debo decirle de cara a la ciudadanía que he hecho una serie de consultas hace dos años, de dilatada respuesta, incluso presencial de la empresa, misivas y otras, que al final quedan algunas interpretaciones que no se clarifican y en relación a ello, yo voy a terminar un proceso de todo tipo de consultas con la misiva que envié y espero tener la respuesta y espero que se cumpla de aquí a diciembre o al 2 abril y Pucón pueda gozar de esa plata que se necesita. El inmueble pueda cumplir con lo que la ley indica y los trabajadores puedan seguir trabajando en una empresa que debe priorizar su fuente laboral en nuestra comuna, estamos hablando de futuro y seriedad y la comuna que se debe proyectar a 40 años.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo algunas cosas pendientes que me han enviado algunos vecinos, Villa Prudencio Mora están inquietos cuando se inicia el proyecto de mejoramiento de los trabajos y en particular lo que están solicitando es que por favor se mantengan los sectores que tienen pasto. Sector atrás de las cabañas Kernayel, les preocupa el tema de tránsito, específicamente el estacionamiento sector de la calle. Va dejando poco espacio, me decían ese día que en caso de haber un incendio, no puede entrar un carro, la calle no da el ancho suficiente. El tema de la basura, dicen, la punta de diamante que se produce, están preocupados por el tema, dicen que los basurales crecen demasiado y hay malos olores, están preocupados por el tema del Registro Civil, ellos sienten que al no tener estacionamiento el Registro Civil, eso también provoca sobre demanda y la existencia de un restaurante, el congestionamiento de personas estacionadas en la calle Mallolafquen incomodando el tránsito de los vecinos, piden que se mejore la señalética con nombre y direcciones y algunas luminarias que no están funcionando.

Caso Candelaria me escribieron algunos vecinos que piden que se revisara el tema de la existencia de un portón que está cerrando el libre tránsito, habría que ir a revisar y ver qué pasa ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: poder identificar el km y características para poder ir a ver.



Sr. Cortés Ossandón: preocupación por el semáforo y las balizas de la Escuela Candelaria, para que estén pendientes. Por otro lado me preocupa la velocidad con la que pasan ahí, la vía esta justo en una línea recta en ese sector.

Después el camino La Barda sector Paillaco, piden mejoramiento de una alcantarilla que está en malas condiciones y el camino en sí mismo.

El sector Coilaco Alto, el camino está en malas condiciones y el puente en muy malas condiciones, tiene tablas apolilladas, tiene parche, pero requiere de un mejoramiento.

Eso son las solicitudes, pero quiero felicitar, de nuevo, nosotros fuimos el lunes en la mañana e hicimos un recorrido por las postas rurales y de verdad que se nota, en los trabajadores de la salud, la dedicación y preocupación que ellos tienen y además se ve como se han ido buscando soluciones efectivas a propósito de la pandemia, para las situaciones complejas. Hoy día se están entregando los medicamentos en esos sectores, pero también se están empezando a hacer los exámenes, yo encuentro que es un aporte super importante, porque las personas de tercera edad, con varias enfermedades de base, se trasladan a Pucón para tomarse los exámenes, con el tema de los tacos, era una complejidad, entonces, que empiecen a tomar los exámenes en las postas me parece que es un acierto y por lo mismo quiero reconocerlo, porque de verdad que cuando uno va viendo este tipo de situaciones y se va dando cuenta de cómo hay una preocupación efectiva por el bienestar de las personas en la salud, lo llena de tranquilidad, así que quiero agradecerle primero la disponibilidad que tuvieron los funcionarios de la salud y segundo felicitarlos por el trabajo que están desarrollando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Para coronar esta felicitación, a través de la secretaría de este concejo le vamos a enviar una carta a la dirección de salud que la haga extensiva a los funcionarios de las postas rurales. Hay un aporte que está pendiente, lo estamos trabajando nosotros con el Rotary dentro de nuestro aporte social, vamos a hacer un refuerzo en la posta Pichares y vamos a instalar una clínica dental ahí.

Sr. Cortés Ossandón: lo único que se me quedó, pero no son las postas ni el accionar directo de salud, si no que había una junta de vecinos que está en malas condiciones. Quise invitar a los dirigentes de esa junta de vecinos a que se acerquen al municipio para buscar fondos a través de SECPLAC, me imagino yo, para el mejoramiento de ese espacio, porque como hay atenciones médicas, prestaciones médicas en ese sector tienen que estar las mejores condiciones posibles.

Sra. Daniela García: quería ver la posibilidad de oficiar a la Global, me alegro saber que viene. Podríamos tener una comuna donde no se fumigaran los bordes de caminos, porque en el fondo tenemos un lago saturado y todas esas fumigaciones entran a los caudales de las aguas subterráneas. Tenemos una comunidad de apicultores muy activas, tenemos resguardo con la apicultora en la comuna, pero se está fumigando sin las condiciones climáticas apropiadas y que además coincidió con una fumigación la semana pasada, una fumigación de un privado, por lo tanto, la carga de pesticida en la zona fue muy alta, a mí me parece, si somos una comuna que está declarándose en estado de emergencia climática, podemos presentar un precedente que no tenemos por qué estar fumigando los bordes de los caminos para ahorrarle el trabajo a una empresa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: oficializar directo a la Dirección Regional de Vialidad.

Sra. Daniela García: No tenemos porque estar fumigando los bordes de nuestros caminos, sobre todo si tenemos napas de aguas tan superficiales. Eso sería una solicitud, si se oficia eso se podría transparentar con nosotros también, sería un precedente importante para el país que nuestra comuna haga eso.

También quería pedir información sobre el comodato de cancha de Basquetbol de colo colo, no se Armin si está ahí dentro de los comodatos que te entregaron.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso es Municipal.

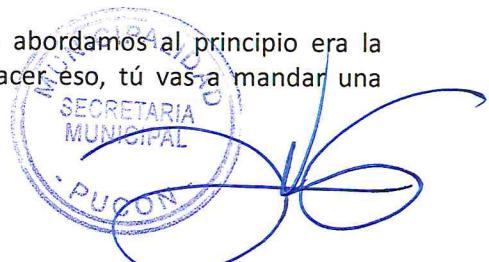
Sra. Daniela García: Eso quería que se confirmara.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No hay ninguna junta de vecino, ni club deportivo que la tenga a su cargo.

Sra. Daniela García: Yo entiendo que un club deportivo solicitó, para postular a un proyecto y le dijeron que esa cacha estaba entregada en comodato a una junta de vecinos que ya no está activa, por eso quería entender.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos un encargado de deporte de planificación acá Oriel Sanhueza, él tendría que darle respuesta a eso.

Sra. Daniela García: lo otro que tenía dentro de mis puntos varios, que lo abordamos al principio era la planificación con respecto a las ordenanzas, no se Víctor como lo vamos a hacer eso, tú vas a mandar una planificación o como lo vamos a hacer, me asusta que se nos pase el tiempo.



Secretario (s) Víctor Riquelme: hoy día mismo envío un oficio a todos los directores, para que informen cuales van ser las ordenanzas que van a trabajar y organizar las reuniones para abordar los temas que sean necesarios.

Sr. Armin Avilés Arias: había He pedido el listado del cupo de Ironman que esta para la gente de Pucón, eso lo tenemos que ver en comisión, yo conozco, pero me gustaría que todos aquí la conozcan, para que sea algo transparente, ya, no sé cómo estará el cupo 300 o 500 mil pesos, por participante, tenemos que verlo acá, solicite hace bastante tiempo.

Hay algo que es preocupante, en marzo si las clases toman el proceso normal hay algo bien preocupante que es el estacionamiento para sus profesores en los colegios, es preocupante para ellos, quiero que se tomen cartas ahora y se comunique para darles una solución, ver un terreno que se pueda arrendar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esa situación está un 50% resuelta, le arrendamos a Eduardo Matus. Lo otro que está pendiente es la esquina de Los Robles, la verdad nos derivó a otra persona, vamos a volver a insistir si podemos arrendar, ese sería el sitio ideal, en Los Arrayanes ocurrió lo que nunca debió haber ocurrido.

Sr. Armin Avilés Arias: si recuperamos lo que es el paradero, ahí podríamos tener estacionamientos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Indudablemente que sí, el espacio es público, pero la empresa que está ahí es privada, se niega a salirse, él tiene que hacerlo en su propia propiedad si es una empresa privada.

Sr. Armin Avilés Arias: estamos en la fecha que se empiecen a limpiar las playas, he recorrido y está bastante sucio, hay que hacer un recorrido tanto de aseo en Pucón como en la de Caburgua, para que mande usted al personal a limpiarlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que pasa, Evelyn y la Mónica y Gabriela están desesperadas, no tienen gente para hacer la pega, están los elementos pero falta mano de obra.

Sr. Armin Avilés Arias: el tema reforestación, me comunicaron los vecinos viene una plantación de 100 hectáreas en el fundo Llafenco de eucalipto y pinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que debemos hacer es tomar un acuerdo como concejo y oficiar al Ministerio de Agricultura nuestro descontento y preocupación por la plantación de árboles introducidos, hay una maldita ley que favorece a través de un artículo, que subvenciona el 70% de la plantación.

Sr. Armin Avilés Arias: sería bueno oficializar que pasa con las plantaciones, sería bueno adjuntar con fotos para el ministerio e informar lo que está pasando.

Sra. Daniela García: estaba revisando, Piñera firmo un acuerdo con la ONU de reforestación con nativo, donde hay un incentivo de la FAO a comunas que limitan la plantación, tenemos muchos recursos, tengo toda la lista de facultades y acuerdos internacionales que el País ya ha firmado para que lo incorporemos en la nueva ordenanza, por eso estoy pidiendo que nos tomemos el tiempo de hacerlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Daniela te puedo pedir un favor, porque no me haces llegar en una carta confidencial todo esto.

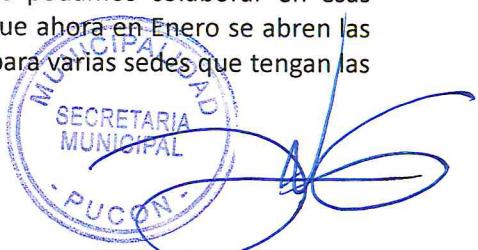
Sra. Daniela García: Este es un trabajo que estamos haciendo con la UCAM también, por eso me interesa mucho que tengamos un tiempo de aquí al 30 de diciembre, desafortunadamente es muy corto, pero para que ingresemos todo ese tipo de ordenanza y agenda de cambio climático.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El departamento Jurídico nuestro, hice que redactaran una ordenanza para prohibir la distribución de árboles exóticos y el asesor me dijo que era improcedente hacerlo, porque hay una ley que los autoriza, eso no nos limita a presentar nuestro descontento.

Sr. Armin Avilés Arias: averiguar de la foto que le mostré del paseo Otto Gudenschwager, si han averiguado algo del camino al fondo del camping Ainhoa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cerraron, se dio instrucciones para que informen, pero lo anotare otra vez, el camino le pasamos rodillo, pero el cierre que hizo un vecino hay que revisarlo.

Sr. Cortéz Guarda: complementando lo que decía Ricardo, a trabajar en las postas, yo me voy a detener en el tema de la junta de vecinos, la sede San Luis, le faltan bastantes arreglos. Me contacté con la dirigente, donde ellos van a hacer llegar una carta para tener presente y de alguna forma le podamos colaborar en esas reparaciones que vamos a hacer ahí. También dejo abierto un comentario, porque ahora en Enero se abren las postulaciones del Presidente de la República donde podemos apalancar fondos para varias sedes que tengan las mismas condiciones, a través de los proyectos que podemos realizar.



Sr. Presidente, Carlos Barra: esa sede abajo del camino que va hacia el río, al lado de la oficina de agua potable, esa no es propiedad Municipal, es de un propietario privado, la que está al lado de la cancha es Municipal, hemos ido haciendo el cierre perimetral. Si, hay que arreglar.

Sr. Cortéz Guarda: tuve una reunión con el dirigente de la Villa Araucarias, había un tema de poder hacer unas podas de árboles, se instalaron unas luminarias y hay unos árboles. En Villa Araucarias, también había un compromiso de pintar un paso de cebra, está pendiente, al frente de la misma plaza.

Sra. Verónica Castillo: lo pedí hace dos meses atrás, poner un paso de cebra, en Colo Colo con Adela Jorquera.

Quiero informar a la comunidad que el día viernes tuve reunión con el director de Vialidad, donde me acompañaron los concejales Armin Avilés, Daniela García, Ricardo Cortés, por el tema Aromos, donde Vialidad se comprometió en arreglar en Marzo y hablé el tema paso de cebra en Pichichís con Quelhue y me dijo que legalmente no puede remarcar esos paso de cebra. Ya no sé a quién acudir para cuidar nuestra gente.

El domingo fuimos a inaugurar el proyecto del Comité Apicola de Pucón. Fue muy enriquecedor compartir con ellos y lo profesional que son las instalaciones que tienen ellos, también hablamos de poder compartir con los colegios, donde los niños puedan conocer la importancia de las abejas para nuestras vidas, bonito lugar, instalaciones, acogedor todo.

El lunes tuvimos la visita a las postas como dijeron todos mis colegas y fueron profesionales y muy pulcro el lugar.

Ayer martes tuve audiencia en Temuco con el Seremi de Vivienda, fuimos con Paula Rojas, presidenta de unos comités y también Elizabeth Méndez, quien fue quien gestionó la audiencia a través del Diputado Meza, donde nos orientaron con las nuevas normativas para postular al proyecto, que ya está en el sistema. Con el fin de conseguir mejores viviendas para nuestra gente.

Lo otro, me gustaría volver a señalar, lo pedí hace como dos meses atrás, un reductor o señalética de reducción de velocidad en calle Cacique Paillalef que esta con Adela Jorquera.

También el paso cebra que está en la salida, el que dijo Claudio, Adela Jorqueda con Colo colo.

Callejón Silva, también falta iluminación, poda y mejorar el camino.

También necesito que se me informe por oficio si existe deuda con las siguientes personas de parte de la Municipalidad, Pedro Dubois, Jorge Cisterna (padre) y Francisco Carvacho.

Sra. Daniela García: me quedó un punto vario, una pregunta referente a los usos de los camarines en los estadios que están cerrados y los deportistas se están cambiando en las graderías o escondidos atrás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La escuela de futbol está administrando eso.

Sra. Daniela García: le han dicho que están cerrados por el COVID. ¿Se podrá ver?.

Sr. Hernández Schmidt: una cosa relevante, este fin de semana hay elecciones, invitar a la ciudadanía entera a que se movilice y voten, hagan el esfuerzo de elegir, independiente de a quién. Pucón siempre ha demostrado ser una comuna pulcra y ordenada y muy democrática en eso, recordar también que hay buses de movilización del SERVEL para la gente que no pueda movilizarse, que se informe. Desearle todo el éxito del mundo a todos los candidatos.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°09 DE FECHA 27.10.2021

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°15 DE FECHA 10.11.2021.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

6.- SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN EL DÍA LUNES A LAS 10:30AM Y REALIZAR EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE A LAS 9AM REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO



7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°292 DE SECPLAC.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDENANZA DE TRANSPORTE, TRANSITO, VEHÍCULOS, LICENCIAS Y OTROS. DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO.

9.- SE APRUEBA ORDINARIO N°291 DE SECPLAC, PARA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA CIUDAD DE PUCÓN.

10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA TRANSACCIÓN \$610.900 AL SEÑOR RICARDO SALAMANCA.

11.- CON UNANIMIDAD DE HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°61 DE RENTAS Y PATENTES.

12.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°62 DE RENTAS Y PATENTES.

13.- SE APRUEBA ORDINARIO N°63 DE RENTAS Y PATENTES, SE ABSTIENE LA CONCEJALA DANIELA GARCÍA EN LA PATENTE ECOLE POR PARENTESCO. (LEY 18.575, ARTÍCULO 64, NUMERAL 6)

SE LEVANTA SESIÓN 13:26HRS.

